



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16955	25 SEP 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2	453	02/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	MODIFICACION DE PERMISO N° 16720 DE FECHA 24/06/2013		25 146
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4	LOS PIÑONES	2255	1847-9
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	16	H	POB CONJUNTO HABITACIONAL SOBRAYA
INSC. A FOJAS		NUMERO	CBR DE
6	3394	2404	1991
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7	ITALO JORGE ZAMORA WOLLETER			8 309 688-8
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9	PRIVADO	64,80	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	VIVIENDA	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11	4,66 MT2	139,34 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12	DFL 2/59	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	4,66	1	VIVIENDA	C-3	\$ 156.563	\$ 729 584
14	MODIFICACION						\$ 1 425 975
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
27	TOTALES	4,66					\$ 2.155.559

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar modificación de Permiso N° 16720 de fecha 24/06/2013 que aprobó un una superficie total de 134,68 m2 en propiedad con destino vivienda social acogida al DFL2 ubicada Calle Los Piñones N° 2255 Poblacion Conjunto Habitacional Sobraya, Arica, N° Rol 1847-9.

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N° 7589 con fecha 29/05/1991 y RF N°4825 con fecha 30/10/1991 por una superficie aprobada de 42,17 M2.

La ampliación de 4,66 m2 corresponde a:

Cocina en 1º Nivel

Las Modificaciones indicadas según Presupuesto adjunto corresponden a:

- Retiro de muros y tabiquería
- Instalaciones sanitarias
- Revestimientos
- Terminaciones y Obras complementarias

Finalmente la propiedad queda con 139,34 m2 destinados a vivienda de 3 pisos, acogida al DFL2 en una propiedad que cuenta con 64,80m2 de terreno

- Los profesionales que intervienen en el proyecto.

Arquitecto Sr. Luis Herrera Thomas.

Constructor Sr. Luis Herrera Thomas

NOTA :

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepcion final de este permiso o su Modificacion se verificará el cumplimiento de las lineas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4107741 de fecha 09/09/14, por un valor de \$ 8 035

Y paga diferencia según Boletín 4110721 de fecha 17/09/14 por \$ 13.604 de fecha 17/09/2014.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	64,80	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	42,17	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	92,51	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	134,68	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 729 584
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 10 944
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1 425 975
0,75% MODIFICACION	\$ 10 695
50% DESCTO DFL2	\$ 21 639
DERECHOS A PAGAR	\$ 21.639



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES